AÑO XIV — SABADO 19 DE FEBRERO DE 1912 — NÚM. 3.950

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS PREMIOS NOBEL

¡Qué pobre gente eran los economistas de la escuela clásica, en cuyos libros aprendimos esta ciencia, al decir que la retribución de los sabios debía consistir en nombradía, en reputación, en fama, en tanto que los trabajos mecánicos no podían tener otra recompensa que el dinero! Léase á Juan Bautista Say, y se verá con qué abundancia de razones desarrolla este pensamiento. Ya no se piensa de este modo; todo ha de recompensarse con el vil metal, hasta las letras y hasta las ciencias.

Cuando vemos que los ingleses cifran igualmente en moneda contante y sonante las grandes recompensas de sus generales, vemos también que la fama guerrera, no menos que la literaria, se miden por el mismo rasero, es decir, por tal ó cual suma de dinero.

Y, sin embargo, los economistas clásicos tenían razón y eran más espiritualistas que los sabios al estilo moderno. Tan alto se valuaban los méritos del sabio, del literato, del general, que se creía premiarlos mejor con una corona de olivo, con una distinción honorífica.

Nobel, después de haber reunido una gran fortuna con la invención de sus explosivos, fundó premios para recompensar á los sabios de Europa y América que reuniesen mayoría de sufragios en un Tribunal instituído para juzgarlos.

La invención no era nueva. Monthyon había hecho lo mismo con sus premios á la virtud, y conocida es la costumbre de Salleney y la institución que se atribuye al obispo San Medardo para premiar con una corona de rosas á la doncella que más se distinguiese por su virtud y pudor en el expresado pueblo.

Pero siempre se ve la diferencia entre lo moderno y lo antiguo; lo que antes se recompensaba con distinciones honoríficas, págase hoy con dinero.

Desde hace algunos años, los premios Nobel son un acontecimiento en que se ocupa toda la Prensa. Como al conceder Pío IX á Isabel II la célebre «Rosa de oro» se habló mucho de esta distinción, que podríamos llamar litúrgica, se habló de los premios Nobel concedidos no ha muchos años á los señores Cajal y Echegaray.

Ahora se vuelven á recordar, pretendiendo que de nuevo se concedan á hijos ilustres de nuestra Patria. Admitiendo por un momento el «Virtus post nummos», de Horacio, apuntaremos algunas observaciones, por lo que puedan esclarecer esta materia.

Hay un premio que se otorga al que más haya hecho en favor de la paz, y es el que con menos frecuencia se concede. No recordamos que se haya otorgado más que á Mr. Pasy, que ha empleado toda su vida en tan laudable empeño; á Roosevelt, teniendo tal vez en cuenta su elevadísimo cargo de presidente de los Estados Unidos, por sus buenos oficios entre Rusia y el Japón y á una escritora alemana por sus escritos en contra de las guerras. Este premio dejará de otorgarse, porque equivaldría á una recompensa á los utopistas, á no ser que resuciten, para disputárselo, Saint-Pierre ó Kant si no pudiesen pretender recompensa por otros títulos.

Hoy se presentan nombres de españoles ilustres; en literatura, que somos incompetentes para juzgar, y de los cuales, por consiguiente, no hablaremos. Pero diremos, sin embargo, que las obras literarias no pueden juzgarse si no se conoce bien á fondo y en todos sus perfiles el idioma en que se escribieron, y, desgraciadamente, el nuestro no es de los más conocidos en Europa.

Bien sabemos que el sueco Munthe ha escrito un opúsculo sobre el «bable» dialecto de los menos conocidos, y que habrá en Suecia quien sepa castellano, pero no afirmaríamos que lo supiese con la perfección necesaria para consignar juicios de tal importancia en esta materia.

Por eso tienen los escritores literarios de nuestro país, mientras no sean juzgados en América, una especie de pecado original, que no podrá borrarse por completo bautizando sus obras en el Jordán de las traducciones.

Pero ocurre algo muy distinto y favorable á los hombres de ciencia, de cuyas obras bien puede juzgarse por las versiones, y apreciarse sus experimentos y comprobarse sus cálculos, porque las Ciencias hablan donde quiera el mismo idioma.

Nosotros tenemos ingenieros, matemáticos, químicos, naturalistas y médicos, de quienes sólo alguna que otra vez nos acordamos. Las obras de Cajal han podido ser conocidas por traducciones á otras lenguas, con las que los sabios extranjeros se hallan más familiarizados.

Celebraremos que otra vez sean agraciados nuestros compatriotas con alguno de los premios Nobel, porque bien necesita España resarcir sus pérdidas con sus glorias. No todo suele faltar de una vez á los hombres, ni á los pueblos.

A. Balbín

INFORMACION MILITAR

De reemplazo

Pasa á situación de reemplazo el capitán de Artillería D. Manuel Romero del Aguila.

—También se ha concedido el reemplazo al comandante de Artillería D. Alfonso Bustamante.

Excedente

Ha sido declarado, á petición propia, excedente el coronel de Artillería D. José de Velasco, marqués de Unzá del Valle.

Licencia por enfermo

Se han concedido dos meses de licencia al escribiente de Oficinas militares, D. Joaquín Templado.

Retiro

Al guardia civil de esta comandancia José Sanz Bravo se le concedió el retiro para Segovia.

Pensión

Se ha concedido la pensión de cincuenta céntimos de peseta diarios, á Luisa Torrego Trapero, esposa de un reservista de esta Caja.

FUERA DE ESPAÑA

Una tragedia

Roma. Una espantosa tragedia se ha desarrollado en Loreto Aprutino (Abruzzos).

El aldeano Biago Chiavaroli, á causa de los últimos temporales y de la ausencia de su hijo, que está en Trípoli peleando como soldado contra turcos y árabes, se había quedado sin recursos y no había podido pagar á la propietaria de su cabaña y de las tierras que la rodeaban, una suma que debía haberla entregado á primeros de año.

Hace tres ó cuatro días, dicha propietaria le dijo que si no le pagaba en el plazo de setenta y dos horas, le expulsaría judicialmente.

Desesperado, Biago buscó vanamente un amigo que le prestase la suma que necesitaba.

No lo encontró, y anteanoche, tras muchas visitas inútiles, regresó á su cabaña en un estado de gran exaltación.

A media noche, como no podía dormir, levantóse y salió al campo.

Acometido de un ataque de locura furiosa, entró en la cabaña, cogió un hacha y se precipitó sobre los lechos donde dormían los miembros de su familia, gritando:

—¡Deben morir, para no pasar hambre y frío!

Y mató á hachazos á su madre, de setenta años de edad; á su mujer, de cuarenta años, y á una de sus hijas, de diez y nueve.

Quedaba viva otra hija, de veinte años, que huyó perseguida por su padre, que dióla en la cabeza varios golpes terribles.

Luego, Biago prendió fuego á la cabaña.

Y cuando las llamas se elevaron en la noche, iluminando los campos que cultivara tanto tiempo y que miraba como suyos, Biago penetró en Lore to Aprutino gritando:

—¡Deben morir todos los Chiavaroli!

Entró en las casas donde vivían dos primas suyas y las hirió gravemente.

Luego mató á la hija de una de ellas, preciosa criatura de dos años de edad.

Cuando le prendieron los carabineros, después de sostener con él una lucha terrible, Biago, mirándolos con asombro, les preguntó:

—¿Por qué me atan? ¿Acaso he hecho algo malo?

Créese que se le internará en un manicomio.

En defensa de la producción triguera

El sábado se reunieron en una Sección del Congreso los senadores y diputados castellanos interesados en la defensa de la producción nacional de los trigos, acordándose designar un Comité que presida el vizconde de Eza y para el que fueron designados los Sres. Matesanz, Velasco, Sánchez Arjona y Cobián (hijo), con encargo de gestionar cerca del Gobierno las conclusiones votadas en la Asamblea de las Diputaciones castellanas en Valladolid.

EL CARNAVAL

EN LA CALLE

Robando los corazones
con su gracia y con su sal,
por la ancha calle, hacia arriba,
una estudiantina va.
Llevan, los que en ella forman,
airoso traje escolar,
y al son de la pandereta,
de la música al compás,
van alegrando los aires,
recogiendo, al desfilar,
monedas, que valen mucho,
y frases, que valen más.
A su balcón, las hermosas
están viéndolos pasar,
y entre sonrisas que vienen
y carcajadas que van,
calle arriba, calle arriba,
suben con aire triunfal,
como marchan por el mundo
los dichosos, si los hay,
llena el alma de venturas.
lleno el corazón de paz,
sin miserias que temer
ni recuerdos que olvidar.

EN LA TABERNA

Echeme usted, tabernero,
una cuartilla del tinto,
que hoy es día de correrla
y yo no le desperdicio,
y aunque no acuño moneda,
llevo siempre en el bolsillo
una peseta de sobra
para obsequiar á un amigo.
—Anda, Joselillo, bebe,
que yo siempre te he querido,
y aunque me han dicho que tienes
con la Juana un compromiso,
antes llamé yo á su puerta
y antes le tuvo conmigo.
—Mira lo que dices, Pancho,
que eres muy largo de pico,
y aunque es día de dar bromas,
ni las doy ni las recibo,
y yo parto corazones
como quien parte tocino
—Con la lengua matas muchos.
—Con la navaja lo mismo.
—Pues vamos á ver si ahora
tiene tu navaja filo.

Cuerpos de su región ó distrito, lo manifestarán sin demora al de aquella en que preste sus servicios.

CAPITULO XII

De las prórrogas

Art. 55. Cuantos deseen obtener prórrogas lo solicitarán del presidente de la Comisión mixta respectiva, en la fecha señalada en el art. 167 de la ley, acompañando á la instancia los documeutos siguientes:

Los del caso 1.° del art. 168 de la ley.

1.° Cédula personal.

2.° Certificación de la matrícula ó documento que acredite los estudios que sigue y tiempo que le falta para terminarlos.

3.° Certificación de las notas obtenidas en los cursos anteriores.

4.° Certificación del catedrático ó profesor, visada por el jefe del establecimiento de enseñanza, referente á su aplicación ó comportamiento.

5.° Certificado de buena conducta.

Los del caso 2.° presentarán:

1.° Cédula personal.

2.° Certificado del presidente del gremio respectivo acreditando pertenecer al

los mozos á sus casas, debiendo aquéllas comunicar al jefe de la caja á que pertenezca cada uno los acuerdos que dicten con posterioridad al ingreso en caja y las resoluciones del ministerio de la Gobernación en los expedientes de alzada que se promuevan.

Art. 48. Los individuos que entablen recurso ante el ministerio de la Gobernación, se considerarán para todos los efectos, en tanto no se resuelva el recurso, con la clasificación hecha por la Comisión mixta.

Las resoluciones del ministerio de la Gobernación en los recursos entablados contra los fallos de las Comisiones mixtas surtirán desde luego todos los efectos, modificándose la clasificación del mozo, así como su situación militar, si á ello hubiera lugar, aún cuando haya ingresado ya en filas.

CAPITULO XI

De los prófugos

Art. 49. La declaración de prófugos y del recargo del tiempo se hará instruyendo para cada individuo un expediente por el Ayuntamiento.

Y á relucir las navajas
salen con siniestro brillo
y se contemplan con odio
y se embisten con ahinco.
Toma, y que Dios te perdone.
—¡Mis hijos! ¡Perdón, Dios mío!
Y tras de breve silencio,
y entre murmullos y gritos,
se llevan los polizontes,
al hospital, un herido,
y va á dormir un valiente
á la cárcel del distrito.

EN CASA DEL POBRE

En un estrecho tugurio,
sin aire y sin claridad,
donde apenas á sus anchas
puede un hombre penetrar,
hasta cinco criaturas
acurrucadas están.
¡Por Dios que el cuadro que ofrecen
es sombrío por demás!
Viuda la madre y postrada
por crónica enfermedad,
sin nada ya que vender
sin nada que empeñar ya,
en Dios tan sólo confía,
y hace bien en confiar.
Irá mañana á su puerta
llamando la Caridad,
pero entre tanto la noche
sus sombras tendiendo va,
y mientras la madre enseña
á sus hijos á rezar,
turban su rezo los gritos
de la alegre bacanal,
que va por la calle arriba,
sin detenerse á pensar.
que es importuna la zambra
y es el derroche ilegal,
habiendo muchos que sufren
y muchos que piden pan.

† RAFAEL OCHOA.

La Fundación Ochoa Ondátegui

Pleito fallado

Los vecinos del barrio del Salvador venían ya hace cuatro años reclamando la subsistencia de derechos que á favor de las clases menesterosa de esta ciudad correspondían por la fundación Ochoa Ondátegui, cuyo cumplimiento de cargas se hallaba en suspenso desde el año 1904.

Las Corporaciones todas, la Diputación provincial, Ayuntamiento, la Junta provincial de beneficencia, la Sociedad Económica, la Cámara de Comercio; los periódicos de la localidad y cuanto representa una fuerza viva de la población, se habían interesados en el asunto, y el Instituto general y técnico con altos sentimientos que le honran en favor de la Instrucción y de la beneficencia, promovió pleito contencioso contra Real orden dictada por el ministro de Hacienda ordenando la incautación por el Estado, de los bienes que habrán quedado subsistentes. Como es altamente de justicia, el alto Tribubal de lo Contencioso ha dictado sentencia revocando la mencionada Real orden, y reconociendo por tanto la subsistencia de las cargas de la fundación.

Estas entran de lleno en su inexcusable cumplimiento que el director del Instituto, nuestro ilustre paisano D. Lope de la Calle, realizará con la más grata satisfación puesto que á su gran interés demostrado, siendo parte actora en el pleito, se debe en parte tan favorable terminación.

La Hacienda al disponer la incautación de los expresados bienes, solo reconocía el cumplimiento de algunas cargas, quedando á favor del Estado el resto del producto de los bienes.

Bien merece plácemes el Sr. La Calle á quien felicitamos, dando también nuestra enhorabuena á los entusiastas vecinos del barrio del Salvador con su digno párroco, interesados principalmente en el asunto, y cuyas reclamaciones hubieran quedado en el olvido por incumplimiento de fundación tan importante que ha de producir innumerables beneficios á muchas familias. Razones habría para exteriorizar de algún modo la satisfacción que debe sentir Segovia entera por tan feliz resultado.

PÍO DE FRUTOS CÓRDOBA.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes resoluciones.

Gracia y Justicia.—Nombramiento de personal.

Real orden nombrando á los señores que se mencionan vocales de la Comisión que ha de redactar el reglamento para la ejecución de lo dispuesto en la disposición transitoria del Real decreto de 20 de Noviembre del año próximo pasado.

Fomento.—*Real decreto nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes, jefe de Administración de segunda, á D. Emilio de Carles y de Ferrer.*

Otro id. id. id. ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Montes, jefes de Administración de tercera clase, á D. Antonio Ganuza y Cereceda y á D. Manuel de Andrés y Fernández.

Otro id. id. id. ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes, jefe de Administración de cuerta clase, á D. Vicente de Lujana y Belda.

Guerra.—*Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.*

Hacienda.—*Real orden nombrando el Tribunal para los ejercicios de las oposiciones á plazas de oficial de cuarta clase de Hacienda pública.*

DE QUINTAS

El sorteo de ayer

A las ocho de la mañana de ayer se verificó en el Ayuntamiento el sorteo de los mozos pertenecientes al reemplazo del Ejército del año actual.

He aquí la lista de los mismos con los números que les han correspondido:

Pedro Blanco Ovejero, número 1; Mariano de la Calle Tapias, 2; Juan José Molina Vázquez, 3; José Romero Estaire, 4; Juan García Herrero, 5; Mariano Maeso Encinas, 6; Francisco González de Pablos, 7; Angel Chaín García, 8; Pedro Galán Rivas, 9; Arturo Vela Benito, 10; Emilio Ruiz del Arbol y Fernández, 11; Manuel Nistal Aguirrebarreno, 12; Ciriaco Zúñiga Labrador, 13; Manuel Aguilar Posada, 14; Agustín González Adrados, 15; Francisco Pérez de Arrilucea, 16; Ildefonso Delgado Adrados, 17; Pablo Lázaro Pérez, 18; Mariano Sanz Baranda, 19; Venancio Martínez Argos, 20.

Anacleto Gutiérrez Olalla, 21; Julián Vega Martín, 22; José Perea Ruenes, 23; Luis Larics Molina, 24; Mariano Mate Herrero, 25; Juan García Portillo, 26; Mariano Rincón García, 27; Mariano Valero Pinillos, 28; Antero Montero y Medina, 29; Félix Arranz y Herrero, 30; Pablo López del Caz, 31; José de la Revilla de la Fuente, 32; Inocencio Iglesias Aparicio, 33; Pablo Serrano Pastor, 34; Félix García Blanco, 35; Juan Bermejo Herrero, 36; Julián Pedruelo Barbero; 37; Nicolás Navarro Renet, 38; José Sanz y Sanz, 39; Agapito Aldeamil Vallejo, 40.

Félix Pascual Miguel, 41; Guillermo de Antonio Fernández, 42; Aniceto García García, 43; Antonio Labrador Nogales, 44; Valentín Sastre Romero, 45; Emilio Well Sanz, 46; Jesús de Lecea, 47; José López Casado, 48; Mariano Alonso García, 49; Tomás San Emeterio Herranz, 50; Mario Bausa y Cómer, 51; Agustín Cristóbal García, 52; Ernesto Díaz-Varela Ceano Vivas, 53; Deogracias García Cobos, 54; Higinio Madrazo, 55; Eustasio Gala García, 56; Mirián Pérez Parral, 57; Abilio Rodríguez Rosillo, 58; Santiago Isabel Martínez, 59; Doroteo Sanz Yagüe, 60.

Jesús Lorenzo Gómez, 61; Nicolás Calvo Sombrero, 62; Julián Sánchez Esteban, 63; Mariano Iglesias Mesonero, 64; Isidro Sancho Basso, 65; Gregorio Martín Laguna, 66; Antonio del Rosal y Rico, 67; Agustín Callejo Gómez, 68; Segundo Lapuente Callejo, 69; Juan Vacas Martín, 70; Juan Pablo Miguel Rodríguez, 71; José Tejedor Fernández, 72; Fernando Puente Martín, 73; Manuel Trujillano Iglesias, 74; Alfonso Campillo Sierra, 75; Mario González Alvarez, 76; Angel Bravo Cerraus, 77; Jose Gándalo y Gándalo, 78; Cirilo Gala García, 79; Marcelino Gil Martín, 80.

Angel Pato Sacristán, 81; José María Galicia Alonso, 82; Martín Tejedor Ballesteros, 83; Juan Luciano Miguel, 84; David Rojo Carreño, 85; Casto Rivas Nestares, 86; Mariano Sebastián de la Cita, 87; Fernando Santos García, 88; Manuel de Frutos García, 89; Pedro Yagüe Calvo, 90; Manuel González Rodríguez, 91; Vicente Carretero Merino, 92; Manuel Jorge de Andrés, 93; Buenaventura González Valverde, 94; Joaquín Gómez Pantoja, 95; Juan Monje Cebrián, 96; Juan González Prieto, 97; Basilio Fernández Gabarrón, 98; Gonzalo Gómez Alonso, 99; Martín González Azcano, 100.

Erasmo Gutiérrez, 101; Félix González Sancho, 102; Isidoro González Martínez, 103; Juan Aragoneses Gilsanz, 104; Benito Díaz Jaro, 105; Miguel Terradillo Pérez, 106; Elías Vidal Nieto, 107; Juan Bautista Sanz, 108; Manuel Rodríguez Herrero, 109; Javier Cuesta y Cuesta, 110; Francisco Moreno D'Armando, 111; Eloy Santa Bárbara Romano, 112; Sebastián Galligo y Koll, 113; Antonio Labrador Mateos, 114; Salvador Martín Sanz, 115; Valente Manzano Neira, 116; Hipócrates Grimau Mauro, 117; Nicolás Martín Sebastián, 118; Jesús Martínez Santa María, 119; Mariano Gil Perlado, 121.

Modesto Delgado Molina, 121; Manuel Gamba y Muñoz, 122; Leopoldo Salgado González, 123; Agapito Marazuela Albornoz, 124; Higinio Montes Santa María, 125; Julio Flores y González, 126; Prudencio Alonso Pérez, 127, Francisco Duque Núñez, 128; Gregorio Carrasco Jimeno, 129; Angel Pulido García, 130; Calixto Lomillos Adrados, 131; Antonio Vázquez de la Calle, 132; Antonio Argudín Zalvidea, 133, y José Vilanova Salcedo; 134.

Las negociaciones franco-españolas

Nuevas instrucciones

El embajador de Francia M. Geoffray ha recibido un telegrama de su Gobierno, dándole nuevas instrucciones, y esto hace aumentar el optimismo sobre las negociaciones, esperándose un próximo y satisfactorio término.

EL PRIMER DIA DE CARNAVAL

En las calles

Con un tiempo incierto y poco grato empezaron las fiestas de Carnaval.

Durante la mañana de ayer recorrieron las calles varias comparsas. Recordamos entre ellas las de *Los aviadores, Turistas universales, Los baturros* y *Los obreros.*

Todas las comparsas cantaban cuplés de actualidad, más ó menos ingeniosos; y alguna de ellas, como la de *Los aviadores,* se acompañaba con una bien afinada orquesta de bandurrias y guitarras.

Su presencia llevó alguna animación á las calles, donde abundaban desde primera hora los muchachos disfrazados de las formas más diversas.

Por la tarde acudió mucha gente al Salón; y el paseo estaba á las cuatro en todo su apogeo, abundando las máscaras, aunque pocas había de verdadero gusto.

A las cuatro y media próximamente se corrió á Segovia desde la sierra una nube amenazadora, empezando á llover torrencialmente.

En el paseo se produjo un tumultuoso desfile.

La gente se lanzó á las calles en busca de refugio; quedó el paseo desierto, y los más animosos invadieron por completo los soportales de la plaza Mayor, donde era casi imposible dar un paso.

Aquel brusco y formidable aguacero puso fin á la fiesta; y las máscaras y los muchachos se acogieron á los salones de baile que estuvieron por la tarde muy concurridos.

Los bailes

La gente moza quiso desquitarse de la jugarreta que la hizo el tiempo por la tarde, y desde primera hora de la noche llenó todos los salones de baile.

El teatro Miñón estaba soberbio.

En la sala se revolvía difícilmente una multitud bulliciosa; y en palcos y demás localidades se apiñaba el público.

Abundaban las máscaras, muchas de ellas disfrazadas con verdadero gusto, y se prodigaron las bromas sin molestias para nadie.

La del alba sería cuando terminaba la fiesta, sin que hubiera que registrar incidente alguno lamentable.

—También fué grande la concurrencia en La Unión Mercantil y en La Amistad, predominando las gentiles y vivarachas modistas, que cubiertas con disfraces de mucho gusto, daban grandes atractivos á la fiesta, como nota de juventud y belleza

Igualmente se vieron muy concurridos los salones de El Pensamiento, La Góndola Azul y El Paraíso.

En resumen, que en todos los bailes hubo mucha gente y gran animación, sin que decayera hasta las últimas horas de la mañana de hoy.

Y después de esto, ríanse ustedes de las siniestras profecías de que el Carnaval está llamado á desaparecer.

El día de hoy

En nada se conoce que estamos en Carnaval. El tiempo tampoco se presta para otra cosa, durante la mañana la población ha hecho la vida normal.

Al cerrar nosotros este número, parecen animarse algo las calles, y empiezan á exhibirse bastantes máscaras.

FESTEJANDO UN SANTO

El sábado, con motivo de celebrar la fiesta de su cumpleaños, nuestro querido amigo el conocido médico y concejal de este Ayuntamiento D. Julián Grimau, se celebró en su hospitalaria morada una reunión, á la que asistieron gran número de señoras y de bellas señoritas de la localidad.

Hasta bien entrada la noche se prolongó tan agradable fiesta, en la que se bailaron valses y rigodones, ejecutados al piano por la dueña de la casa.

Con la amabilidad en ellas características hicieron los honores de la casa á los invitados las simpáticas hijas del doctor Grimau, Eulalia é Isaura y su distinguida esposa.

Los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente, con chocolate dulces, pastas y licores.

El sexo fuerte ostentaba una nutrida representación.

XXI.

ESCUELAS Y MAESTROS

Adultos

Se han abierto las clases de adultos de los pueblos de Aldealcorbo y Castiltierra.

Acuse de recibo

El alcalde de Riofrío de Pedraza, acusa recibo de haber hecho entrega de la comunicación enviada para el maestro D. Faustino Morato Vadillo.

Presupuesto

Se han recibido los presupueetos escolares de Moral.

Partida de nacimiento

Doña Manuela Otero, maestra de San Cristóbal, remite su partida de nacimiento legalizada.

De viaje

Ha llegado á Segovia con objeto de pasar estos días al lado de su familia, nuestro distinguido amigo el docto catedrático de la Universidad Central don Luis Octavio de Toledo.

—También ha llegado de Madrid con sus bellas hijas la señora de Tourné.

—Con objeto de pasar los días de Carnaval al lado de sus familias, se encuentran entre nosotros D. Hipócrates Grimau, que en Madrid se halla haciendo la preparación al Banco de España; el joven é ilustrado auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, D. Manuel Jerónimo, y don José Colomés, alumno del Conservatorio de Madrid.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Juan Brustinga, D. José Navarro y señora, D. Félix Zavala y Sres. Dosada y Pajares.

NOTICIAS

Oficial inglés

Estos últimos días ha permanecido en Segovia un teniente de la Artillería inglesa.

Ha visitado detenidamente la Academia de Artillería y el cuartel del regimiento de Sitio, haciendo de ambos Cuerpos, grandes elogios.

En estas visitas le ha acompañado el capitán profesor de la Academia de Artillería, Sr. Nebot.

Fallecimiento

El sábado falleció el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas militares, con destino en el Archivo general, D. Luis Aguilar.

Ayer tarde recibió el cadáver cristiana sepultura, acudiendo al triste acto todo el personal del Archivo, comisiones militares y amigos del finado.

A su desolada viuda, á sus hijos, y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

---

26 NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Principiarán sus actuaciones tan pronto como termine la clasificación de los mozos alistados.

Art, 50. Justificada sumariamente en dichas actuaciones la falta de presentación del prófugo, se pasará el expediente al concejal encargado, para que, en el término preciso de veinticuatro horas, exponga lo que entienda. Se entregará por igual término al padre, tutor ó pariente más cercano del que se dice prófugo, á fin de que expongan sus descargos, y si no hubiere aquellas personas ó no quisieran tomar este cargo, se nombrará de oficio un vecino honrado en calidad de defensor. Igual entrega se hará por el mismo término de veinticuatro horas al padre tutor, pariente cercano ó apoderado del mozo que ocupe el primer lugar en el alistamiento, á fin de oir sus alegaciones, y si no hubiese dichas personas interesadas ó no quisieren tomar parte en el asunto, pasarán las actuaciones con el indicado objeto á los que sigan por su orden en el mismo alistamiento.

Enseguida oirá el Ayuntamiento, en juicio verbal, las justificaciones que respectivamente se ofrezcan, y se terminará el expediente, precisamente en el plazo de seis días, remitiéndolo á la Comisión mixta.

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 27

Art. 51. Esta Comisión hará la declaración de ser ó no prófugo el individuo de quien se trata, y en el primer caso, la condenación al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Art. 52. Declarado prófugo un individuo por la Comisión mixta, ésta lo comunicará al gobernador civil de la provincia, con cuantos antecedentes tenga relativos a su posible paradero, á fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura.

Art. 53. Los individuos declarados definitivamente prófugos por las Comisiones mixtas, cuando comparezcan ante ellas, en virtud de lo dispuesto en el art. 158 de la ley, al presentarse ó ser aprehendidos ingresarán desde luego en caja, y quedarán sujetos á la jurisdicción militar, aun cuando no haya llegado la fecha para el ingreso en caja del reemplazo á que pertenezca.

Art. 54. Los capitanes generales de las regiones y distritos deberán cuidar del exacto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 165 de la ley, tan pronto como las cajas respectivas les comuniquen el individuo que no pertenezca á ninguno de los

Los bailes de esta noche

En el Casino de la Unión y en el Círculo Mercantil, habrá esta noche grandes bailes de máscaras.

Entre la sociedad segoviana hay gran entusiasmo para ambas fiestas que prometen resultar muy brillantes.

La orquesta de La Granga

Esta tarde, á las cinco, llegará á esta capital la notable orquesta de La Granja, que tan acertadamente dirige D. José Escuderos, y la cual visitará el Casino de la Unión, y los cafés públicos.

Por la noche tocará en el baile de máscaras del Círculo de la Unión Mercantil.

En el Círculo Católico

Anoche tuvo lugar en este Círculo, una velada teatral, en la que se pusieron en escena, las aplaudidas obras *Un buen reclamo, Un cuarto con dos camas* y *Gastritis simple*, las cuales tuvieron buena interpretación, por los señores Yagüe, Díaz Gilsanz, Acerón, Simón, González (F y M), Barahona, La Rosa y el tan conocido actor, Sr. Martínez.

En los intermedios, el organista de la S. I. C., Sr. Casares, nos dejó oir escogidos trozos de música.

Esta noche y mañana, se repetirán las mismas funciones en honor de las familias de los socios.

Casa de Socorro

Ha sido curada en este benéfico establecimiento la joven de 17 años Adela Ejido, domiciliada en San Geroteo número 9, de una herida cortante en la extremidad del dedo pulgar de la mano derecha producida casualmente.

Después de curada posó á su domicilio.

Una boda

Esta tarde á las cuatro y media se unirán con los lazos del matrimonio en la iglesia de San Martín, Antonio Delgado Alvaro de veintiséis años y Rosa Antonia Peña de veinticinco ambos, solteros.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos León y Eleuterio.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

—En los RR. PP. Franciscanos tendrá lugar en los días de Carnaval un triduo de desagravios.

Dará principio á las cuatro y media de la tarde, con exposición, la Corona Seráfica, actos de desagravios, sermón y reserva.

—En la iglesia de San Miguel el ejercicio de las cuarenta horas.

MERCADOS

Segovia 18

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Nava del Rey 16

Entraron 300 fanegas de trigo.
Se cotiza de 39 á 41 reales.
Tendencia floja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

La entrada en el mercado de hoy fué de 500 fanegas de trigo á 40 reales una.
Tendencia á la baja.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Salamanca 16

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 620 fanegas de trigo, á 39,50 reales fanega.

En Tejares 240 fanegas de trigo á 39,50, y en Chamberí 335 á 40.
Centeno, á 29.
Tiempo malísimo.
Tendencia sostenida.
Mercado desanimado.

El Corresponsal.

Rioseco 16

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo á 38,50 reales fanega.
Tendencia firme.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 16

La entrada en el mercado de hoy fué de 300 fanegas.
Trigo, á 40 y 40,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.
Tendencia firme.

El Corresponsal

Barcelona 16

Mercado encalmadísimo.

Vendióse trigo de Cáceres, á 39 reales fanega, de Peñafiel, á 40,50; de Toro, á 40,25; de Sanchidrián y Velayos, á 41,50.

Llegaron 80 vagones.

El Correrponsal.

Valladolid 16

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas, á 40 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (2,30 tarde)

Un telegrama de Melilla

Un paseo militar.—Presentación de notables

Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, el cual dice que fuerzas de Izain, han efectuado un paseo militar hasta las inmediaciones de Taj Muluya, presentándose al jefe de las referidas fuerzas, comisiones de notables de Zebra y Ulad Settut.

Dichas Comisiones se mostraron satisfechas de la presencia de las tropas españolas en sus territorios é hicieron protestas de amistad.

Desde Arruit el general Larrea practicó un reconocimiento á las lomas á siete kilómetros de la posición del sudoeste, yendo después á In Jepoth y desde allí á Zeluán.

Agresión de los moros

En Zaío un grupo de moros agredió á un destamento de caballería, matando á un cabo y á un soldado.

Este telegrama confirma los restantes agresiones de los moros.

El general Perol

Ha llegado á Nador el general Perol, encargándose inmediatamente del mando de su brigada.

Canalejas en Palacio

El Sr. Canalejas, ha estado en Palacio despachando con el Rey.

Después se dirigió al ministerio, de Estado donde conferenció con el Sr. García Prieto sobre las negociaciones franco-españolas.

También lo hizo con el señor Barroso, el cual le manifestó que en todas las provincias reinaba la mayor tranquilidad.

Consejo anticipado

El Consejo preparatorio del miércoles se verificará esta tarde á las cinco y media, por tener que ir al campo el Sr. Gasset.

Dicho Consejo será muy importante.

Pesimismos infundados

Considera el Sr. Canalejas infundados los pesimismos de «La Epoca», sobre las negociaciones franco-españolas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 16

Interior	85,00
Amortizable al 5 por 100	101,20
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	451,00
Acciones de Tabacos	285,00

CAMBIOS

París á la vista	7,75
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. [illegible] TIROLESES, [illegible]onuevo, 7 y 9.